

UNIVERSIDAD DE COLIMA
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 002/2014

En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las doce horas con cinco minutos del día siete de agosto del año dos mil catorce, se reunieron en la Sala Cinco B de la Unidad de Desarrollo del Personal Académico, Campus Central de la Universidad de Colima, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación señalada en la presente acta, por la convocante los funcionarios universitarios: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos, MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO, Secretario Ejecutivo; como Vocales: LIC. ELÍAS FLORES GARCÍA, Abogado General; LIC. ROGELIO VÁZQUEZ GALLARDO, Director General de Patrimonio Universitario y C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO, Tesorero General de la Universidad de Colima; como invitado especial MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE, Contralor Social; como asesores técnicos; DRA. LAURA LETICIA VALDEZ VELAZQUEZ y DR. ROBERTO MUÑIZ VALENCIA, Profesores Investigadores de la Facultad de Ciencias Químicas, DR. IVÁN DELGADO ENCISO, Profesor Investigador de la Facultad de Medicina; sin presentarse representante alguno por parte de los licitantes.

Presidió la presente junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, dando inicio a la junta a las doce horas con cinco minutos del día de su fecha, quien procedió a realizar las aclaraciones que a continuación se detallan.

PRIMERA.

Que la norma que rige este procedimiento de Licitación Pública Nacional, es el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

SEGUNDA.

Que los recursos para esta licitación provienen del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

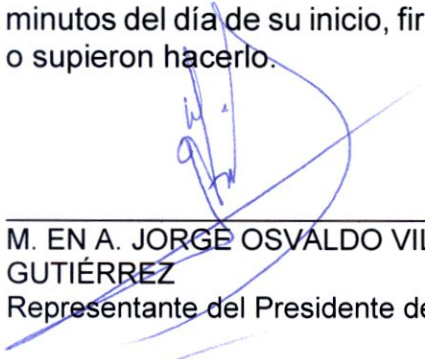
Acto seguido, se hace constar que no se presentan preguntas para la etapa del proceso de Licitación que nos ocupa, por lo tanto, se le solicita a los proveedores participantes, se apeguen a los lineamientos y requisitos plasmados en la Convocatoria y las Bases correspondientes.

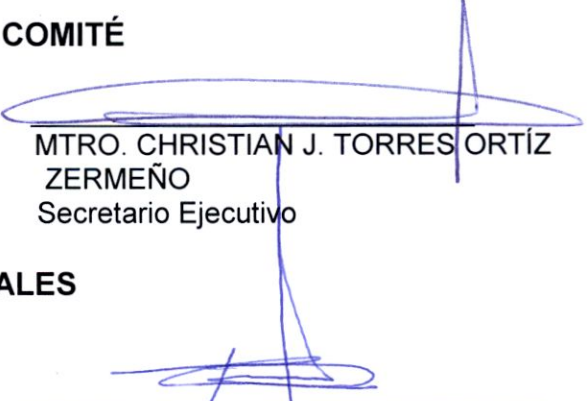
Se hace saber a los licitantes que con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta

forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo las doce horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

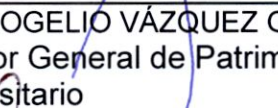
POR EL COMITÉ



M. EN A. JORGE OSVALDO VILLEGAS
GUTIÉRREZ
Representante del Presidente del Comité


MTRO. CHRISTIAN J. TORRES ORTÍZ
ZERMEÑO
Secretario Ejecutivo


VOCALES


LIC. ELÍAS FLORES GARCÍA
Abogado General


LAE. ROGELIO VÁZQUEZ GALLARDO
Director General de Patrimonio
Universitario


C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO
Tesorero General de la Universidad de
Colima

INVITADO ESPECIAL:


MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE
Contralor Social

POR LOS ASESORES TÉCNICOS:


DRA. LAURA LETICIA VALDEZ
VELÁZCO


DR. ROBERTO MUÑIZ VALENCIA,


DR. IVÁN DELGADO ENCISO